

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS
2021

PARTIDA 28

Servicio Electoral

PRESENTACIÓN

Durante el año 2020, Chile ha enfrentado desafíos extremadamente difíciles, a consecuencia de la crisis social, sanitaria y económica que nos afecta desde el segundo semestre del año pasado. Sólo por el impacto en nuestra economía, el Producto Interno Bruto per cápita de nuestro país ha retrocedido siete años, situándonos a niveles del año 2013. Estos tiempos de adversidad han significado una caída de 18.2% en los ingresos fiscales y un aumento de 7,1% de los gastos respecto de la Ley de Presupuestos 2020. Por último, en pocos meses, nuestra economía ha perdido más de 1,8 millones de empleos, que equivale a todos los empleos creados en los últimos 10 años.

Ningún país, ninguna empresa y ninguna familia puede salir indemne de un incremento tan significativo en el gasto y, a la vez, sufrir una caída tan drástica en los ingresos.

Por estas razones, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 será el Presupuesto del Trabajo y la Recuperación de Chile, que implica un esfuerzo fiscal muy relevante y cuyas acciones estarán principalmente enfocadas a seguir enfrentando la emergencia sanitaria, priorizar la recuperación económica y poner en el centro de nuestra acción el impulso social, todos elementos que van a generar cientos de miles de empleos y dinamizar nuestra golpeada economía.

Chile no había enfrentado un déficit fiscal de esta envergadura desde 1973 y las finanzas públicas se han llevado al límite para hacerse cargo de la emergencia. Para retomar la senda fiscal sostenible, el esfuerzo para la segunda mitad de la década ha de ser significativo. Esto se traduce en que, para alcanzar valores en torno a 45% del PIB de Deuda Bruta, el Balance Efectivo y Estructural tendrán que alcanzar en promedio valores superavitariorios entre los años 2025-2030, en torno a 1% del PIB. Lo anterior no solo recalca la importancia de cuidar la forma en que se está gastando, y la necesaria priorización que debe efectuarse.

También levanta la importancia de recuperar tasas de crecimiento de la economía, crucial para poder afrontar de mejor manera las necesidades de las futuras generaciones en esta nueva década.

Con todo, es necesario contar con una nueva meta de Balance Estructural que sea fiscalmente responsable, de modo tal que permita converger a una situación de equilibrio estructural en el mediano plazo. Es así como el gobierno, dadas las circunstancias extraordinarias que estamos viviendo en materia económica y social ha definido que la meta fiscal de la presente administración será alcanzar un déficit estructural de 3,9% del PIB en el año 2022, comenzando con un déficit estructural de 3,2% del PIB en el año 2020, y un déficit estructural de 4,7% del PIB para el año 2021.

Asegurar el financiamiento de los programas sociales actuales y futuros con ingresos permanentes es la regla de oro para cualquier autoridad responsable de las finanzas públicas. Pero esa regla debe ser no solo entendida, sino que, exigida por la ciudadanía, pues la responsabilidad fiscal y social, no compiten, van de la mano.



Matías Acevedo F.
Director de Presupuestos

INDICE

Página.

A.- Información a nivel de Partida

1.- Resumen Ejecutivo	1
2.- Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 de la Partida.....	2
3.- Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 por Capítulos	3
4.- Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 por Líneas Programáticas	4
5.- Contenido Proyecto Ley de Presupuestos 2021	5
6.- Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021 de la Partida	7
7.- Resumen Global Gastos Permanentes de la Partida.....	8
8.- Serie Histórica de la Partida.....	9
9.- Información de Personal de la Partida	11

B.- Información a nivel de Programa

1.- Servicio Electoral	12
1.1 Proyecto de Presupuesto año 2021.....	13
1.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021.....	16
1.3 Gastos Permanentes	17
1.4 Serie Histórica.....	18
1.5 Información de Personal	20
2.- Elecciones Municipales y de Gobernadores Regionales	21
2.1 Serie Histórica.....	22
3.- Elecciones Parlamentarias y Presidencial	23
3.1 Serie Histórica.....	24
4.- Plebiscito	25
4.1 Serie Histórica.....	26

SERVICIO ELECTORAL

Resumen Ejecutivo

El proyecto de ley de presupuestos presenta un gasto de estado de operaciones de \$ 93.421.441 miles, lo que representa un incremento de \$ 44.101.145 miles, equivalente a un crecimiento de 89,4% comparado con la Ley de Presupuestos 2020 ajustada. El incremento se explica por el número de procesos eleccionarios que deberán realizarse durante el año 2021.

Se incluyen \$ 76.691.463 miles para la realización de las elecciones de Alcaldes, Concejales y Gobernadores Regionales, Eventual Elección Constituyente y para las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales, desagregadas como sigue:

Elecciones de alcaldes, concejales y Gobernadores Regionales y Elección Constituyente:

- Elecciones de alcaldes, concejales y Gobernadores Regionales (11/abril), \$ 27.166.485 miles.
- Eventual Elección Constituyente \$ 3.941.002 miles, se realiza en la misma fecha de las Elecciones Municipales el gasto principal está referido a la Cédulas Electorales y Facsímiles.

Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de consejeros regionales:

- Primarias Presidenciales y Parlamentarias (04/julio), \$ 15.614.798 miles.
- Elecciones de Parlamentarias y Presidenciales (21/nov.), \$ 29.969.178 miles.

En lo relativo al SERVEL casa, el marco de recursos permite el financiamiento de los contratos de arrastre, compras habituales de operación y servicios básicos y gastos menores. Se destaca el financiamiento de proyectos estratégicos de arrastre como el sistema de tramitación electrónica del Procedimiento Administrativo Sancionatorio, el sistema de Gestión Documental y la Afiliación Electrónica a Partidos Políticos.

En cuanto a la adquisición de activos no financieros, se incluyen renovaciones y pago de licencias permanentes.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

Partida: Servicio Electoral

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	93.421.451
08	Otros Ingresos Corrientes	94.169
09	Aporte Fiscal	93.325.217
10	Venta de Activos No Financieros	2.055
15	Saldo Inicial de Caja	10
	GASTOS	93.421.451
21	Gastos en Personal	11.648.355
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.917.558
24	Transferencias Corrientes	76.691.463
29	Adquisición de Activos No Financieros	164.065
34	Servicio de la Deuda	10

GLOSAS :

- 01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.
Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido el Servicio Electoral. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

Partida: Servicio Electoral

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Servicio Electoral
	INGRESOS	93.421.451
08	Otros Ingresos Corrientes	94.169
09	Aporte Fiscal	93.325.217
10	Venta de Activos No Financieros	2.055
15	Saldo Inicial de Caja	10
	GASTOS	93.421.451
21	Gastos en Personal	11.648.355
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.917.558
24	Transferencias Corrientes	76.691.463
29	Adquisición de Activos No Financieros	164.065
34	Servicio de la Deuda	10

PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CONTENIDO POR LÍNEAS PROGRAMÁTICAS
SERVICIO ELECTORAL

Cons.Miles de \$

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
	Año 2020 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Esp+Ajustes.	Año 2021 Proyecto de Ley	Variación M\$	Variación %
1. GASTO DE OPERACIÓN	16.254.033	16.729.988	475.955	2,9%
1.1 Gasto en Personal	11.540.270	11.648.355	108.085	0,9%
1.2 Bienes y Servicios de Consumo	4.630.594	4.917.558	286.964	6,2%
1.3 Impuestos	0	0	0	
1.3 Inversiones	83.169	164.065	80.896	97,3%
- Adquisición de Activos No Financieros	83.169	164.065	80.896	97,3%
2. GASTO ELECCIONES	33.066.263	76.691.463	43.625.200	131,9%
2.1 Elecciones Municipales y Gobernadores	33.066.263	31.107.487	-1.958.776	-5,9%
Primarias Alcaldes, Concejales y Gobernadores	15.498.537	0	-15.498.537	-100,0%
Gasto en Personal	2.042.036		-2.042.036	-100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	13.394.466		-13.394.466	-100,0%
Transferencias Corrientes	62.035		-62.035	-100,0%
Elección Municipal Alcaldes, Concejales y Gobernadores	17.567.726	27.166.485	9.598.759	54,6%
Gasto en Personal	5.354.205	4.759.369	-594.836	-11,1%
Bienes y Servicios de Consumo	12.213.521	22.284.415	10.070.894	82,5%
Cruz Roja	0	122.701	122.701	
Eventual Elección Constituyente		3.941.002	3.941.002	
-Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		3.941.002	3.941.002	
2.2 Elecciones Parlamentarias y Presidencial	0	45.583.976	45.583.976	
Primaria Presidencial	0	15.614.798	15.614.798	
-Gastos en Personal		2.466.219	2.466.219	
-Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		13.148.579	13.148.579	
Elección Parlamentaria y Presidencial	0	29.969.178	29.969.178	
-Gastos en Personal	0	5.489.613	5.489.613	
-Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	24.277.981	24.277.981	
-Cruz Roja	0	122.700	122.700	
-ST 29 (Equipos Informáticos)		78.884	78.884	
TOTAL BRUTO PARTIDA	49.320.296	93.421.451	44.101.155	89,4%
Menos: Transferencias Intrapartida			0	
Total Neto Partida	49.320.296	93.421.451	44.101.155	89,4%
Gasto Estado de Operaciones *	49.320.296	93.421.441	44.101.145	89,4%

*Total Neto Partida-(Subt.25+30+32+34+35) +
Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda +
Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

Contenido Proyecto Ley de Presupuestos 2021

Miles de \$

1. Gastos de Operación 16.729.988

Esta línea programática refleja el gasto de operación y funcionamiento del Servicio Electoral. Incluye Gastos en Personal, en Bienes y Servicios de Consumo y para Adquisición de Activos No Financieros.

1.1 Gastos en Personal 11.648.355

Considera los recursos para administrar, supervigilar y fiscalizar los procesos electorales y plebiscitarios. Contempla una dotación de 408 funcionarios y 5 integrantes del Consejo Directivo.

1.2 Bienes y Servicios de Consumo 4.917.558

Incluye los recursos para el financiamiento de la operación del Servicio. Este nivel permitirá el financiamiento de todas las compras habituales de operación y servicios básicos y gastos menores y el financiamiento de proyectos estratégicos de arrastre como el Sistema de Tramitación Electrónica de Procedimientos Administrativos Sancionatorios (M\$ 61.350), Sistema de Gestión Documental (\$ 51.125 miles) y Sistema de Afiliación Electrónica a Partidos Políticos (\$ 78.160 miles).

1.3 Inversiones 164.065

Incluye recursos para la reposición de activos no financieros. Reposición de un vehículo para el nivel central (\$ 18.631miles), potenciamiento de la plataforma de almacenamiento de datos SERVEL (\$ 122.700 miles), programas informáticos para el proyecto estratégico Sistema de Afiliación Electrónica a Partidos Políticos (\$ 11.043 miles) y otras renovaciones de licencias para almacenamiento de datos SERVEL (\$11.691 miles).

Se apertura deuda flotante. 10

2. Gasto Elecciones 76.691.463

Este programa incluye los recursos para desarrollar los procesos electorales en 2021.

2.1 Elecciones Municipales y Gobernadores 31.107.487

Elecciones Municipales, Concejales y Gobernadores 27.166.485

Miles de \$

Eventual Elección Constituyente	3.941.002
2.2 Elecciones Parlamentarias y Presidencial	45.583.976
Elección Primaria Presidencial	15.614.798
Elección Parlamentaria y Presidencial	29.969.178

Para todos los procesos se contempla la contratación de personal administrativo, profesionales informáticos, personal técnico, peses elección, ayudantes elección, coordinadores, apoyo regional armado de cajas con elementos electorales, personal apoyo juntas electorales, refuerzo call center, personal centro de cómputos y fiscalizadores, entre otros, necesarios para el proceso de elección.

También la impresión de Cédulas, el armado de las cajas que se trasladan a los locales de votación, el traslado de cajas con elementos electorales y Red de Trasmisión de Datos (RTD). Adicionalmente se incorpora la adquisición de elementos sanitarios por el efecto Covid 19.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : SERVICIO ELECTORAL

PARTIDA : 28

Sub-Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
		(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
	INGRESOS	48.235.009	77.111.729	27.630.452	49.320.296	93.421.451	44.101.155	89,4 %
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	76	76		78		-78	-100,0 %
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	92.097	166.067	184.629	94.169	94.169		
09	APORTE FISCAL	48.140.826	75.984.803	27.445.823	49.223.994	93.325.217	44.101.223	89,6 %
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.010	2.010		2.055	2.055		
15	SALDO INICIAL DE CAJA		958.773			10		
	GASTOS	48.235.009	77.111.729	23.542.168	49.320.296	93.421.451	44.101.155	89,4 %
21	GASTOS EN PERSONAL	18.519.815	21.039.673	8.276.332	18.936.510	11.648.355	-7.288.155	-38,5 %
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.573.184	54.285.988	14.107.304	30.238.581	4.917.558	-25.321.023	-83,7 %
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		305.420	148.744				
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.671	120.671		62.036	76.691.463	76.629.427	123524,1 %
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		41.870					
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.339	377.339	27.671	83.169	164.065	80.896	97,3 %
34	SERVICIO DE LA DEUDA		940.768	940.747		10		
	Gasto de Estado de Operaciones*	48.235.009	76.170.961	22.601.421	49.320.296	93.421.441	44.101.145	89,4 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Resumen Global sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	SERVICIO ELECTORAL				
SERVICIOS	GASTOS DE LEYES PERMANENTES (1)	OTROS GASTOS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIA CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO GASTOS DE LOS SERVICIOS (1)+(2)-(3)	
SERVICIO ELECTORAL	3.729.286	89.692.165		93.421.451	
SUBTOTALES	3.729.286	89.692.165		93.421.451	
SALDO FINAL DE CAJA DE LA PARTIDA					
TOTAL PARTIDA					
				93.421.451	

(3) Del Subítulo 24 ítem 02 y/o del Subítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos - 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	28 SERVICIO ELECTORAL
------------	------------------------------

Partida : 28

En miles de \$ 2020

Subt	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
	INGRESOS	43.867.752	56.412.937	23.054.302		77.111.729	27.630.452
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			38.703			
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	182	131			76	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	122.475	319.961	470.576		166.067	184.629
09	APORTE FISCAL	43.737.699	56.080.935	22.544.199		75.984.803	27.445.823
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.396	11.910	824		2.010	
15	SALDO INICIAL DE CAJA					958.773	
	GASTOS	41.449.677	60.621.827	34.699.633		77.111.729	23.542.168
21	GASTOS EN PERSONAL	11.230.997	17.455.451	12.310.757		21.039.673	8.276.332
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28.252.917	34.868.008	12.981.043		54.285.988	14.107.304
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.961	134.048	165.142		305.420	148.744
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.363	121.876	65.305		120.671	
25	INTEGROS AL FISCO	28	12	16			
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.565				41.870	41.370
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	255.364	691.603	247.987		377.339	27.671

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	Partida : 28
28 SERVICIO ELECTORAL	

En miles de \$ 2020

Subt	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.650.482	7.350.829	8.929.383		940.768	940.747

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL**

SERVICIO ELECTORAL	Partida 28
---------------------------	-------------------

CA	NOMBRE SERVICIO	Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2020, según calidad jurídica			Dotación Normas Legales				Indicadores		
		Planta	Contrata	Total Dotación Efectiva	Planta Legal vigente	Dotación Ley Ppto. 2020	Dotación Máxima Proyecto Ppto. 2021	Variación Dotación Máxima Nº personas	Dotación Máxima utilizada a junio 2020	Relación Contrata efectiva / Planta Legal	
											%
PR	01 Servicio Electoral	122	294	416	281	420	408	-12	-2,9%	99,0%	104,6%
	Total general	122	294	416	281	420	408	-12	-2,9%	99,0%	104,6%

CA	NOMBRE SERVICIO	Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2020, según estamentos							Total Dotación Efectiva
		Jefe Superior de Servicio	Directivo	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar		
PR	01 Servicio Electoral	1	42	147	53	139	34	416	
	Total general	1	42	147	53	139	34	416	

SERVICIO ELECTORAL

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
SERVICIO ELECTORAL
Servicio Electoral
Servicio Electoral (01, 05, 06)

PARTIDA	:	28
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		93.421.451
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		94.169
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		88.406
	99	Otros		5.763
09		APORTE FISCAL		93.325.217
	01	Libre		93.325.217
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.055
	03	Vehículos		10
	04	Mobiliario y Otros		2.045
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		93.421.451
21		GASTOS EN PERSONAL	02	11.648.355
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03, 04	4.917.558
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		76.691.463
	03	A Otras Entidades Públicas	07, 08, 09, 10, 11	76.691.463
	001	Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes		31.107.487
	002	Elección Presidencial y Parlamentarias		45.583.976
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		164.065
	03	Vehículos		18.631
	06	Equipos Informáticos		122.700
	07	Programas Informáticos		22.734
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos		18
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		408
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.		
	El personal a contrata del Servicio podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones.		
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		100.382
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		14.294
	- En el Exterior, en Miles de \$		917
	d) Convenios con personas naturales		

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
SERVICIO ELECTORAL
Servicio Electoral
Servicio Electoral (01, 05, 06)

PARTIDA	:	28
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

- Nº de Personas 15
 - Miles de \$ 151.230
- Las personas que se contraten con cargo a estos recursos podrán tener la calidad de agentes públicos, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley Nº 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- Nº de personas 7
 - Miles de \$ 84.751
- 03 Incluye:
- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. Nº1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Miles de \$ 28.704
- \$ 29.133 miles para gastos que demanden las funciones propias del Consejo Directivo del Servicio Electoral.
- 04 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$ 41.656 miles.
- 05 Noventa días antes de una elección popular o plebiscito, el Servicio Electoral debe informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca del desarrollo de una campaña de promoción e incentivar para aumentar la participación de los electores en los respectivos escrutinios.
- 06 Trimestralmente el Servicio Electoral remitirá un informe a las Comisiones de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado y Especial Mixta de Presupuestos, que contengan el padrón electoral actualizado, detallando en él la comuna, región, grupos etarios, no videntes, analfabetos, así como todo dato relevante del electorado nacional.
- 07 Con cargo a estos recursos se podrán efectuar los gastos asociados a los procesos electorarios que corresponda llevar a cabo durante el año 2021, incluido gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes y adquisición de activos no financieros.
- 08 Con estos recursos se podrá contratar personas a honorarios, sin sujeción a las visaciones dispuestas en el artículo 5º de la Ley Nº19.896, los que podrán tener la calidad de agentes públicos, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.
- Adicionalmente, con estos recursos se podrán pagar viáticos y horas extraordinarias.
- 09 El personal dispuesto por el Servicio Electoral, para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 y 185 de la Ley Nº 18.700, percibirá lo siguiente:
- Un bono equivalente a 4 UF para quien desempeñe la labor de recepcionar las copias del acta de las Mesas señalada en el inciso sexto del artículo 78, e incorporar los resultados al sistema computacional en los términos señalados en el artículo 83.
 - Un bono equivalente a 2,5 UF para cada uno de sus ayudantes técnicos.
- Los bonos antes mencionados se pagarán por las tareas realizadas en cada acto electoral que corresponda ejecutar durante el año 2021.
- Para la designación de quienes cumplirán estas funciones, así como para el pago de los que efectivamente las ejecuten, el Servicio Electoral elaborará nóminas, que serán aprobadas por Resolución del Director del Servicio.
- El bono no constituirá remuneración o renta para ningún efecto legal y, en consecuencia, no será imponible ni tributable y no estará afecto a descuento alguno.
- 10 El Servicio publicará en su sitio web la resolución de apertura y sus modificaciones, dentro de los treinta días siguientes a su dictación.
- Con cargo a estos recursos se podrán tomar en arriendo toda clase de vehículos motorizados; tomar en arriendo o adquirir computadores y contratar servicios de telefonía móvil o banda ancha móvil, necesarios para la ejecución de los procesos electorarios. Los actos que dispongan todas

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
SERVICIO ELECTORAL
Servicio Electoral
Servicio Electoral (01, 05, 06)

PARTIDA	:	28
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

estas contrataciones deberán estar debidamente fundados por el Director del Servicio, serán respaldados por antecedentes que acrediten que los precios y condiciones son las más convenientes para el Estado, y los cuales no requerirán autorización previa de la Dirección de Presupuestos, sin perjuicio del deber de informarle trimestralmente su detalle, antecedentes de respaldo y costos.

Dentro de los 15 días siguientes al término del trimestre, el Servicio informará a la Dirección de Presupuestos acerca de la ejecución correspondiente a cada proceso eleccionario.

- 11 Para efecto de los gastos asociados a publicidad y difusión considerados en estos Programas, no se aplicará la restricción dispuesta en esta ley.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

PARTIDA: 28
 CAPÍTULO: 01
 PROGRAMA: 01

Partida	SERVICIO ELECTORAL
Capítulo	SERVICIO ELECTORAL
Programa	SERVICIO ELECTORAL

SUB TITULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	3.698.601	Ley N° 18.834; DL N° 2497/74; Ley N° 19.553; Ley 20.900	7.949.754	0	11.648.355
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.675	Art. 203 Código del Trabajo	4.886.883	0	4.917.558
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		76.691.463	0	76.691.463
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		164.065	0	164.065
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	D.L.N° 1.263/76, Arts.19 y 24	0	0	10
	SUB-TOTALES	3.729.286		89.692.165	0	93.421.451
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					93.421.451

(3) Del Subítulo 24 ítem 02 y/o del Subítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	28 SERVICIO ELECTORAL	Partida : 28
SERVICIO	01 SERVICIO ELECTORAL	Capítulo : 01
PROGRAMA	01 SERVICIO ELECTORAL	Programa : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
			INGRESOS	12.295.605	15.474.722	13.545.848	13.814.468	16.923.358	8.589.341
05	01	999	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Del Sector Privado Otros			38.703 38.703 38.703			
07	01		INGRESOS DE OPERACIÓN Venta de Bienes	182 182	131 131		76 76		184.629 127.336
08	01		OTROS INGRESOS CORRIENTES Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	122.475 83.251	319.961 168.312	470.576 204.966	498.772 423.294	166.067 86.461	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			41.836			
	99		Otros	39.224	151.649	223.774	75.478	79.606	57.293
09	01		APORTE FISCAL Libre	12.165.552 12.165.552	15.142.720 15.142.720	13.035.745 13.035.745	13.307.920 13.307.920	15.796.432 15.796.432	8.404.712 8.404.712
10	03		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Vehículos	7.396	11.910	824	7.776	2.010	
	04		Mobiliario y Otros	7.396	11.910		7.254	10	
15			SALDO INICIAL DE CAJA			824	522	2.000	
			GASTOS	13.206.539	16.416.241	17.121.119	18.017.497	16.923.358	10.779.113
21			GASTOS EN PERSONAL	7.539.421	9.525.682	11.037.595	11.669.470	11.238.477	7.350.354
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.753.718	5.370.686	4.429.852	5.034.491	4.315.484	2.270.227
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.961	134.048	165.142	238.962	305.420	148.744

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	28 SERVICIO ELECTORAL	Partida : 28
SERVICIO	01 SERVICIO ELECTORAL	Capítulo : 01
PROGRAMA	01 SERVICIO ELECTORAL	Programa : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
01			Prestaciones Previsionales	4.961	134.048	165.142	31.672	305.420	148.744
03			Prestaciones Sociales del Empleador	28	12	16	207.290		
25			INTEGROS AL FISCO	28	12	16			
01			Impuestos	2.565			13.751	41.870	41.370
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	255.364	691.603	247.987	206.985	81.339	27.671
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	45.196	41.534		55.783		
03			Vehículos	57.175	64.945	57.414	15.632	11.416	11.084
04			Mobiliario y Otros	40.004	46.548	76.193	19.195	52.285	10.919
05			Máquinas y Equipos	108.420	328.910	61.820	104.427	9.143	4.868
06			Equipos Informáticos	4.569	209.666	52.560	11.948	8.495	800
07			Programas Informáticos	1.650.482	694.210	1.240.527	853.838	940.768	940.747
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.650.482	694.210	1.240.527	853.838	940.768	940.747
			Deuda Flotante	1.650.482	694.210	1.240.527	853.838	940.768	940.747

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	SERVICIO ELECTORAL	Partida	28
Servicio	Servicio Electoral	Capítulo	01
Programa	Servicio Electoral	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Jefe Superior de Servicio	1	0	1
	Directivo	42	0	42
	Profesional	15	132	147
	Técnico	11	42	53
	Administrativo	38	101	139
	Auxiliar	15	19	34
Total Dotación Efectiva		122	294	416
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				420
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				408
Variación Dotación Máxima				-2,9%

**ELECCIONES MUNICIPALES Y DE
GOBERNADORES REGIONALES**

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	Partida : 28
SERVICIO	Capítulo : 01
PROGRAMA	Programa : 02

En miles de \$ 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
			28 SERVICIO ELECTORAL						
			01 SERVICIO ELECTORAL						
			02 ELECCIONES MUNICIPALES Y DE GOBERNADORES REGIONALES						
			INGRESOS	31.572.147	1.732.745			32.338.644	6.892.361
09	01		APORTE FISCAL Libre	31.572.147 31.572.147	1.732.745 1.732.745			32.338.644 32.338.644	6.892.361 6.892.361
			GASTOS	28.243.138	8.175.884			32.042.644	6.264.731
21			GASTOS EN PERSONAL	3.691.576	1.194.536			7.233.487	311.397
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.499.199	324.729			24.748.486	5.953.334
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.363				60.671	
	01		Al Sector Privado	52.363				60.671	
		001	Cruz Roja Chilena					60.671	
		999	Otros	52.363				60.671	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		6.656.619				
		07	Deuda Flotante		6.656.619				

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y
PRESIDENCIAL**

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	28 SERVICIO ELECTORAL	Partida	: 28
SERVICIO	01 SERVICIO ELECTORAL	Capítulo	: 01
PROGRAMA	03 ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIAL	Programa	: 03

En miles de \$ 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
			INGRESOS		39.205.470	9.508.454			
09			APORTE FISCAL		39.205.470	9.508.454			
	01		Libre		39.205.470	9.508.454			
			GASTOS		35.907.826	17.513.209			
21			GASTOS EN PERSONAL		6.735.233	1.273.162			
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		29.172.593	8.551.191			
34			SERVICIO DE LA DEUDA			7.688.856			
	07		Deuda Flotante			7.688.856			

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

PLEBISCITO

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	28 SERVICIO ELECTORAL
SERVICIO	01 SERVICIO ELECTORAL
PROGRAMA	04 PLEBISCITO

Partida : 28
Capítulo : 01
Programa : 04

En miles de \$ 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
			INGRESOS					27.849.727	12.148.750
09	01		APORTE FISCAL Libre					27.849.727	12.148.750
			GASTOS					27.849.727	6.498.324
21			GASTOS EN PERSONAL					2.567.709	614.581
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					25.222.018	5.883.743
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES					60.000	
	01		Al Sector Privado					60.000	
		001	Cruz Roja Chilena					60.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS
2021